

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Asignatura:** Introducción a los géneros literarios

**Carga horaria:** 4 horas cátedra semanales

**Fundamentación**

El presente programa está dividido en 4 módulos. El primero procura una puesta en debate sobre los alcances semánticos y teóricos de las nociones de lenguaje, texto y tramas textuales. Los cuatro apartados procuran articular nociones del campo de la lengua, la literatura y sus funciones en tanto discursos diferenciados, con producciones textuales de la vida cotidiana. Estas serán tomadas como ejemplos a los cuales referenciar los contenidos teóricos. Se postula así un programa introductorio que le permita al estudiante extranjero experimentar un primer contacto con algunas nociones fundamentales de los estudios lingüísticos y literarios a la vez que introducirse en los textos y sus configuraciones.

**Objetivos**

- Procurar una formación básica e introductoria al conocimiento del estudio del texto.
- Procurar que los alumnos se familiaricen con categorías fundamentales para el abordaje de textos expositivos, argumentativos y literarios.
- Introducir a los alumnos a la problemática a través de textos y autores, sean literarios o teóricos, que resultan particularmente significativos en la consolidación y desarrollo de la disciplina.
- Promover la lectura, interpretación y análisis de textos ficcionales que posibiliten la reflexión crítica acerca de las problemáticas socio-históricas de nuestro país.

**Contenidos**

**Módulo 1:** Lenguaje y texto

Lenguaje: definiciones; funciones. El texto: concepto y características. Propiedades textuales. Tramas textuales: narrativa, descriptiva, instructiva, argumentativa y conversacional. Clasificación de textos: por la función, la secuencia y la tipología.

**Módulo 2:** Texto expositivo

Características formales: estructura. Uso de tiempos verbales. Objetividad/Subjetividad. Paratextos y predicciones. Connotación y denotación. Estrategias de coherencia y cohesión. Noticias, crónicas e informes.

### **Módulo 3: Texto literario**

La función poética del lenguaje. El valor de los textos literarios. Géneros literarios. Lenguaje denotativo y connotativo. Cuentos, novelas, obras teatrales. El cuento policial.

### **Modulo 4: Texto argumentativo**

Estructura formal de los textos argumentativos. Estrategias de argumentación. Subjetivas y modalizadores. Artículos de opinión. Argumentación en la vida diaria.

### **Bibliografía obligatoria**

Apunte preparado por la cátedra.

### **Metodología y evaluación**

Las clases serán de carácter teórico práctico y promoverán la participación de los alumnos en la construcción de los contenidos que se irán proponiendo a lo largo del cursado. En este sentido, se exigirá un trabajo activo en relación a las lecturas que se presentan como obligatorias y el manejo de los contenidos teóricos desarrollados a lo largo de la clase. En función de esto, en todas las clases se evaluará el cumplimiento con las lecturas y tareas encomendadas la clase anterior. Se ponderará la participación y pertinencia de los aportes realizados por los alumnos en el aula, como así también la profundidad alcanzada en el análisis reflexivo de los textos.

Se prevén, además, las siguientes instancias evaluativas puntuales que serán calificadas con nota:

- A lo largo del cuatrimestre se tomará un Trabajo Práctico acerca del análisis de los textos leídos en los cuales se evaluará el nivel de reflexión crítica alcanzado y la propiedad en la redacción y expresión oral en español. Estos trabajos serán evaluados con notas a lo largo del curso y su promedio será considerado como tercera nota a promediar con los parciales.
- Se tomarán dos (2) exámenes parciales, hacia mitad y fines del cuatrimestre, acerca de contenidos teóricos y lecturas de la primera y segunda parte del programa, respectivamente. Respecto del régimen de cursado, promoción y regularización de los alumnos, respetaremos lo dispuesto por la UBP:
  - Promoción directa: aprobación con nota de 8 o más de prácticos y parciales y asistencia mínima del 90% o más: se promueve la materia, sin examen ni coloquio final.
  - Promoción indirecta: promedio de 7 o más (del total de notas de prácticos y parciales) y asistencia mínima del 80%: se promueve la asignatura con un coloquio final que deberá ser aprobado con nota de 7 o más.
  - Alumnos regulares: con promedio menor a 7 y asistencia mínima del 75%: se aprobará el cursado mediante examen final, escrito y oral.
  - Alumnos libres: asistencia menor al 75% exigido para regularizarla. En este

caso, no se tendrá en cuenta el promedio de notas obtenido en las evaluaciones y el alumno perderá el derecho a examen y acreditación final.